

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA NRO. 143/2025: en la ciudad de Mar del Plata, al día dieciocho del mes de julio del año dos mil veinticinco, celebrado el Acuerdo de Superintendencia, los señores Jueces de Cámara que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

La jerarquía dejada vacante ante el ascenso interino del Dr. Rómulo Ezequiel Lazarte en el punto Séptimo de la Acordada Nro. 130/2025 de CFAMdP.

El cumplimiento por parte de la Srta. Ana Victoria Blasi de los requisitos exigidos por los Arts. 11 y 12 del RJN.

Y por ello;

ACORDARON:

Primero: designar a partir del día de la fecha en calidad de Escribiente Auxiliar interina ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata a la Srita. Ana Victoria Blasi, DU Nro. 42.157.504, en la jerarquía vacante del Dr. Rómulo Ezequiel Lazarte, según el punto Séptimo de la Acordada Nro. 130/2025 de CFAMdP.

Segundo: notificar a quien corresponda.

Todo lo cual dispusieron y mandaron que se comunicase y registrase por ante mí, que doy fe.

USO OFICIAL



Dr. ALEJANDRO OSVALDO TAZZA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA
FEDERAL DE APELACIONES
DE MAR DEL PLATA

EDUARDO PABLO JIMENEZ
JUEZ DE CÁMARA

Mirich Ricardo
Secretario de Cámara
Superintendencia de la Cámara Federal
de Apelaciones de Mar del Plata